

Lunes, 17 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Formalización contrato Obra nº 1/120/2014-215 Dependencias municipales en Miajadas.

La Excm. Diputación Provincial de Cáceres, ha resuelto formalizar el contrato de la siguiente obra a la empresa más abajo relacionada:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio General de Planificación de Planes y Programas. Negociado de Contratación I.
- c) Número de expediente: 1/120/2014-2015
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dip-caceres.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: administrativo.
- b) Descripción: DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN MIAJADAS.
- c) Lote (en su caso):
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45213150-9
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia
- h) fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de noviembre de 2016.



Lunes, 17 de abril de 2017

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: ORDINARIA.

b) Procedimiento: PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS

4. Valor estimado del Contrato: 453.636,36 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Anualidad 2014:

Importe neto: 226.818,18 euros

Importe total: 274.450,00 euros

Anualidad 2015:

Importe neto: 226.818,18 euros

Importe total: 274.450,00 euros

6. Formalización del Contrato:

a) Fecha de adjudicación: 27 de marzo de 2017.

b) Fecha de formalización del contrato:

c) Contratista: GED INTEGRAL, S.A. Y EXTRACO S.A. (U.T.E. MIAJADAS)

d) Importe o canon de adjudicación:

Anualidad 2014:

Importe neto: 226.818,18 euros

Importe total: 274.480,00 euros

Anualidad 2015:

Importe neto: 89.729,27 euros

Importe total: 108.572,41 euros



Lunes, 17 de abril de 2017

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- 1.- Baja oferta económica: 165.877,59 euros
- 2.- Programa control interno de calidad: 3%
- 3.- Ampliación plazo de garantía: 24 meses mas

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de abril de 2017

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

